



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL GRAL. DE AGUDOS J. A. FERNANDEZ

Ref: DI-2026-10-GCABA-HGAJAF (Concurso de Psicólogo de Guardia)

ACTA N°3

Buenos Aires, 22 de Abril de 2026.-

En la fecha siendo las 08:00 hs. se constituye el jurado del Concurso Público Abierto por un (1) cargo de profesional **Psicología de Guardia** de planta con 30 hs semanales de labor – **DI – 2026- 10-GCABA – HGAJAF**– Hospital Gral. de Agudos Juan A. Fernández.

Están presentes los **miembros del jurado titular: Lic. María Lourdes Bertolino Elliff, Lic. María Gabriela Graciano y Lic. María Cecilia Castelluccio**. Como veedora gremial, por la Asociación de Psicólogos del GCABA se encuentra presente la **Lic. María Alejandra Perafán**.

Realizado el sorteo de temas, queda seleccionado el **Tema 1: Evaluación y manejo del riesgo suicida en guardia**. Los postulantes realizan el examen escrito y luego se mantuvieron las correspondientes entrevistas.

Conforme al punteo realizado y la evaluación pertinente se informa el siguiente orden de mérito final

POSTULANTE	ANTIGÜEDAD/FORMACION/ ANTECEDENTES	EXAMEN	ENTREVISTA	TOTAL
1 Maltese, María	27,05	30	5	62,05
2 Sanchez, F	25	30	5	60
3 Cuyet, B	24,95	Ausente		
4 Sforza, L	24,15	10	5	59,15
5 Pozzi, M	23,05	30	5	58,05
6 Zoppi, M.	23,05	Ausente		
7 García Suarez, M.	16,40	24	2	42,40
8 Cabrera, M.	14,80	Ausente		

Siendo las 12:30 hs se cierra el acto.

Lic. Cecilia Castelluccio
LIC. EN PSICOLOGIA
M.N. 38.875 - M.P. 51.486

Lic. María Gabriela Graciano
PSICOLOGA
M.N. 21521

Lic. María Lourdes Bertolino Elliff
M.N. 10095

Lic. María Alejandra Perafán
Psicóloga
M.N. 12.654
VEEDORA



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Psicóloga/o Gdia. por Martínez Balay, Orden de Mérito

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.